

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

ESTUDIO DEL SECTOR	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
1.1. Unidad requirente	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
1.2. Ciudad y fecha	Bogotá D.C. 03/09/2026
1.3. Objeto preliminar	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE
1.4. Clase de contrato	Contrato de suministro
1.5. Modalidad probable	Con fundamento en la naturaleza del objeto contractual denominado "SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE", se plantea como hipótesis inicial la modalidad de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica, por tratarse de servicios de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, cuya prestación puede ser ofrecida por múltiples proveedores habilitados y respecto de los cuales existe competencia basada principalmente en variables económicas objetivamente comparables. Asimismo, el mercado evidencia la participación de agencias de viajes y proveedores especializados que cuentan con capacidad para suministrar tiquetes aéreos nacionales e internacionales y prestar los servicios conexos requeridos por la Entidad. Esta modalidad será objeto de validación y justificación definitiva una vez culminen el estudio del sector, el análisis de la oferta y la verificación de las condiciones de competencia existentes en el mercado relevante.
1.6. Fuente presupuestal preliminar	Funcionamiento y vigencias futuras
1.7. Estructurador técnico	Intendente DEINAR PAUL ACHURY CÁRDENAS, Responsable de Pasajes
1.8. Responsable área técnica	Mayor JAZMIN ROCÍO MURCIA ARIAS, Jefe Grupo Comisiones, Pasajes y Viáticos
2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	
2.1. Descripción de la necesidad	La Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional, es la dependencia responsable de planificar, dirigir, desarrollar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades inherentes a la administración del talento humano, con el propósito de contribuir al cumplimiento de la misión constitucional, debido a los diferentes compromisos adquiridos por la institución, por tanto, se hace necesario contratar el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales con el fin de atender los distintos requerimientos respecto a comisiones de servicio o de estudio al interior o al exterior del país, traslados por necesidades del servicio, destinación del personal que culmina los programas académicos en las escuelas de formación, conscripto llamado al servicio, el licenciamiento o desacuartelamiento, entre otros. Por consiguiente, es importante indicar que la futura contratación, permitirá que el personal uniformado, no uniformado y personal que se encuentre en la modalidad de contrato de prestación de servicios, puedan ejercer las funciones propias del cargo o del contrato, fuera del lugar habitual de trabajo, apoyando administrativamente u operativamente las Jefaturas, Direcciones, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Escuelas de Formación y Oficinas Asesoras en la misionalidad que cada una desempeña en la Institución, además podrán cumplir con una misión especial ordenada por el Alto Mando Institucional en las destinaciones de Agregados, Secretarios de Agregaduría y atender las invitaciones que realizan los gobiernos en el exterior; motivo por el cual se requiere la contratación para la vigencia 2026. Es de anotar que la Policía Nacional no



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

cuenta con la suficiente flota aérea para cubrir los desplazamientos del personal que sale en comisión del servicio por orden del mando Institucional en cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional, adicionalmente el costo de operación de las aeronaves es alto y la demanda de desplazamientos es a diversas partes del país, de acuerdo a lo anterior, no existe una relación costo-beneficio favorable para la institución. Igualmente, es necesario dar cobertura a las fases de intervención ordenadas a diferentes ciudades del país, en razón a situaciones que alteran el orden público y ruptura de estructuras delincuenciales, ordenadas por el Ministerio de Defensa Nacional y Ministerio del Interior.

Es importante tener cobertura en todo el territorio nacional e internacional, asumiendo las diferentes tareas de una manera objetiva, oportuna y así facilitar el desplazamiento del personal en cumplimiento de comisiones al interior del país, al exterior, de estudio, los traslados por necesidades del servicio, destinaciones del personal recién egresado de las escuelas de formación y cubrir el desplazamiento del personal de Auxiliares de Policía, como también garantizar servicios conexos al transporte como equipaje o carga adicional de los pasajeros (traslados de caninos de la institución, armamento institucional, equipos con peso superior al básico autorizado por la aerolínea, entre otros), con el objetivo de optimizar la calidad de vida de nuestros funcionarios y por ende el mejoramiento del servicio.

Para las comisiones al exterior de tipo transitorias o permanentes en la Policía Nacional se deben de adquirir los pasajes internacionales, para cubrir los viajes del personal policial en los grados de oficiales superiores (Mayor), que van a adelantar su Academia Superior de Policía, igualmente el personal que sale en comisiones diplomáticas, como lo son Agregados, Secretarios de Agregaduría, comisiones diplomáticas, de estudio, enlaces de cooperación, invitaciones que requieren la participación de la Institución.

Además el suministro de pasajes aéreos, es necesario para cubrir el desplazamiento de los conscriptos al momento de ser incorporados a las diferentes escuelas de formación y una vez culminen la instrucción, este personal será destinado a prestar el servicio militar en cualquier unidad policial a nivel país, requiriéndose el transporte hasta estos lugares, aunado a lo anterior, si dentro del proceso de formación o por alguna circunstancia este personal es desacuartelado, se debe de otorgar los pasajes como también al momento de su licenciamiento, quienes tienen el derecho a que la institución les reconozca los pasajes para su traslado al lugar en el cual realizaron el proceso de incorporación.

El suministro de pasajes para el personal uniformado, no uniformado, sus beneficiarios y personas naturales contratadas por la institución bajo la modalidad de prestación de servicios, es de suma importancia para el cumplimiento de la misión constitucional encomendada a la Policía Nacional y para el correcto y eficiente funcionamiento de ésta, en concordancia en lo establecido en los **Decretos nro. 1212, 1213, 1214 de 1990 y Decreto 1091 Art. 24 de 1995, Decreto 668 de 2022 y Decreto 0618 del 17 de junio de 2026** al igual que el procedimiento 1DH-PR-0071– Expedición de Pasajes de 2026.

2.2. Finalidad pública y beneficios esperados

El suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales se requiere con el fin de atender los distintos requerimientos respecto a comisiones de servicio o de estudio al interior o al exterior del país, traslados por necesidades del servicio, destinación del personal que culmina los programas académicos en las escuelas de formación, conscripto llamado al servicio, el licenciamiento o desacuartelamiento, para el cumplimiento de la misión constitucional endilgada a la institución, las órdenes del gobierno nacional y las políticas internas de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC, PAA Y DELIMITACIÓN DEL SECTOR

3.1. **Identificación del Código:** Se consultó el Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC del Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción oficial	Justificación del nivel usado
78111500	78	11	15	00	Transporte de pasajeros aérea	La Entidad utiliza el código UNSPSC 78111500, correspondiente a la clase de transporte aéreo de pasajeros, debido a que el objeto contractual comprende la adquisición de tickets aéreos para múltiples destinos, rutas, aerolíneas y condiciones tarifarias que no pueden determinarse de manera específica desde la etapa de planeación. Por tal razón, la identificación hasta el nivel de clase permite describir adecuadamente la necesidad institucional sin limitar la participación de oferentes o restringir el alcance del servicio requerido, garantizando los principios de libre concurrencia y selección objetiva.
90121500	90	12	15	00	Agentes de viajes	La Entidad utiliza el código UNSPSC 90121500, correspondiente a la clase de agentes de viajes, debido a que el contrato contempla la gestión integral de viajes corporativos, incluyendo actividades de intermediación, reserva, expedición de tickets y servicios conexos, cuyos componentes específicos pueden variar durante la ejecución contractual. En consecuencia, la codificación hasta el nivel de clase resulta suficiente para identificar el mercado relacionado con la prestación del servicio, evitando restricciones innecesarias derivadas de la utilización de códigos de producto más específicos y favoreciendo la pluralidad de oferentes



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

3.2. Homologación códigos UNSPSC a CIIU: Los códigos CIIU corresponden a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia por el DANE, y sirven para identificar la actividad económica que desarrollan las empresas o establecimientos. La homologación con códigos UNSPSC permite conectar el bien, obra o servicio que la entidad pretende contratar con las actividades económicas de los potenciales proveedores, fortaleciendo el análisis de capacidad del mercado y coherencia entre objeto contractual, sector económico y posibles proponentes. Esta relación no debe entenderse como equivalencia automática, sino como una herramienta de orientación y validación sectorial dentro del Estudio del Sector.

Bien, obra o servicio requerido	Código UNSPSC	Nivel UNSPSC usado	Código CIIU	Descripción actividad CIIU
Suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos	78111500	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo / Transporte de pasajeros / Transporte de pasajeros aérea	5111	Transporte aéreo nacional de pasajeros
			5112	Transporte aéreo internacional de pasajeros
Suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos	90121500	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento / Facilitación de viajes / Agentes de viajes	7911	Actividades de las agencias de viaje

Nota metodológica: La homologación entre códigos UNSPSC y códigos CIIU tiene finalidad orientadora para el análisis del sector y la identificación de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual. No constituye una equivalencia automática ni un requisito habilitante por sí misma, salvo que los documentos del proceso lo establezcan de manera expresa, objetiva, proporcional y justificada conforme al objeto, la modalidad de selección y el análisis del mercado. Por tanto, corresponde al área encargada de la construcción y definición de indicadores financieros, la validación de la homologación CIIU propuesta.

Conclusión de delimitación del sector: Para el presente proceso, el análisis del sector se delimita al mercado de los servicios de transporte aéreo de pasajeros y gestión de viajes corporativos, identificado mediante los códigos UNSPSC 78111500 (Transporte aéreo de pasajeros) y 90121500 (Agencias de viajes), así como las actividades económicas CIIU 5111, 5112 y 7911. Este mercado está conformado por aerolíneas, agencias de viajes y demás operadores autorizados para la comercialización, intermediación, reserva, expedición, modificación y suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, junto con los servicios conexos necesarios para la adecuada atención de los desplazamientos requeridos por la Policía Nacional.

Como servicios comparables se consideran aquellos relacionados con el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales, administración y gestión de reservas, cambios de itinerarios, reembolsos, asistencia al viajero, gestión de tarifas y demás actividades conexas asociadas al transporte aéreo de pasajeros. Se excluyen del análisis los servicios turísticos recreativos, planes vacacionales, alojamiento, organización de eventos, transporte terrestre, marítimo o fluvial, transporte de carga y cualquier otro servicio que no esté directamente vinculado con la gestión y suministro de transporte aéreo para los beneficiarios de la Policía Nacional. Esta delimitación permite realizar un análisis objetivo del mercado relevante, evitando distorsiones en la identificación de oferentes, condiciones de competencia, comportamiento de precios y capacidad de suministro de los potenciales contratistas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

4. VERIFICACIÓN DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

¿Existe Mecanismo de Agregación de Demanda para este bien o servicio?	SI	NO	X
---	----	----	---

Se realizó la consulta en la Tienda Virtual del Estado Colombiano <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano>, evidenciando que, en los catálogos de grandes almacenes, registrados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) NO existe un Mecanismo de Agregación de Demanda vigente con el cual la institución pueda satisfacer la necesidad en el presente proceso, realizando búsqueda por palabras clave como pasajes aéreos y tiquetes aéreos, así:

Inicio | Datos abiertos | PQRS | Consulta RUP | Intranet |



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Inicio SECOP ↓ Relatoría y Normativa ↓ Datos de Compra Pública ↓ Formación ↓ Transparencia ↓ Comunicación y prensa ↓ Participa ↓ Atención y servicio a la ciudadanía ↓

0 resultados encontrados para: pasajes aéreos



ups...

No se encontraron resultados para: pasajes aéreos



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Inicio | Datos abiertos | PQRS | Consulta RUP | Intranet

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Buscar

Inicio | SECOP | Relatoria y Normativa | Datos de Compra Pública | Formación | Transparencia | Comunicación y prensa | Participa | Atención y servicio a la ciudadanía

6 resultados encontrados para: tiquetes aéreos

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Tercer aviso

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Tercer aviso

Leer más

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Segundo aviso

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Segundo aviso

Leer más

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Primer aviso

Acuerdo Marco de Precios de suministro de tiquetes aéreos. LP-AMP-052-2015 – Primer aviso

Leer más

Acuerdo Marco de tiquetes aéreos (segunda generación) CCENEG-008-1-2018 – ?Primer aviso

Acuerdo Marco de tiquetes aéreos (segunda generación) CCENEG-008-1-2018 – ?Primer aviso

Leer más

Le ponen el ojo a los gastos de la alcaldía

La encargada de Gestión Administrativa aseguró que [hemos realizado las diferentes contrataciones por Colombia Compra Eficiente, como es papelería, tiquetes aéreos, correspondencia, entre otros. Con esto hemos obtenido unos logros importantes en el tema de ahorro. Por ejemplo, para tiquetes, comparado con el año anterior, ahorramos el 11 %].

Leer más

Tiquetes aéreos: la prioridad de César rojas

La nueva administración del alcalde encargado César Rojas está dejando muy en claro cuáles son sus prioridades, y la manera atrebellada como van a realizar la contratación.

Leer más

Para el caso de la búsqueda por la palabra clave "tiquetes aéreos", se encontraron seis (6) resultados, cuatro (4) de Acuerdos Marco de Precios, los cuales no se encuentran vigentes y dos (2) de noticias, las cuales son irrelevantes para el proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Dimensión	Preguntas orientadoras	Fuentes	Análisis / conclusión
Legal y regulatoria	¿Existen licencias, permisos, registros, normas técnicas, RETIE, INVIMA, RUNT, MinDefensa u otros requisitos?	- Ley 80 de 1993. - Ley 1150 de 2007. - Decreto 1082 de 2015. - Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC) expedido por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. - Normativa vigente de la Aeronáutica Civil relacionada con la comercialización de servicios de transporte aéreo y agencias de viajes. - Registro Nacional de Turismo (RNT). - Código de Comercio y demás normas aplicables a las agencias de viajes y operadores turísticos. - Lineamientos de Colombia Compra Eficiente sobre codificación UNSPSC y contratación estatal.	El mercado objeto de análisis cuenta con una regulación clara y suficientemente desarrollada, centrada principalmente en las normas de contratación estatal, la regulación aeronáutica y la regulación de los prestadores de servicios turísticos. Los requisitos habilitantes más relevantes corresponden a la existencia y representación legal del oferente, la inscripción y vigencia del Registro Nacional de Turismo (RNT), la licencia IATA, el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el objeto contractual y el cumplimiento de la normativa expedida por la Aeronáutica Civil para la comercialización de servicios de transporte aéreo.
Comercial	¿Cómo se distribuye el bien o servicio? ¿Hay fabricantes, importadores, distribuidores o integradores?	- Colombia Compra Eficiente. Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). - Aeronáutica Civil de Colombia. Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) aplicables al transporte aéreo de pasajeros. - Registro Nacional de Turismo (RNT) y normatividad aplicable a agencias de viajes y turismo en Colombia.	El mercado objeto de análisis se encuentra suficientemente desarrollado y competitivo, con la participación de múltiples agencias de viajes y operadores especializados que actúan como intermediarios entre las aerolíneas y los usuarios finales. La distribución del servicio se realiza a través de canales tecnológicos estandarizados que permiten el acceso a una amplia oferta de rutas y tarifas nacionales e internacionales. No se identifican barreras significativas de comercialización ni concentraciones que limiten la competencia, por lo que existe una oferta suficiente para atender las necesidades de la Policía Nacional, garantizando pluralidad de oferentes y condiciones favorables para el proceso de contratación.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Financiera	¿Qué estructura de costos domina el sector? ¿Hay costos laborales, TRM, insumos importados, financiación?	- Aeronáutica Civil de Colombia. Reglamentos y condiciones aplicables a la comercialización de servicios de transporte aéreo. - Colombia Compra Eficiente. Guía para la codificación de bienes y servicios y documentos del Sistema de Compra Pública. - Banco de la República. Información de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) para operaciones en moneda extranjera. - Condiciones comerciales del mercado de transporte aéreo nacional e internacional y de agencias de viajes.	El mercado presenta una estructura financiera estable y ampliamente consolidada, donde los principales factores de costo corresponden a las tarifas aéreas, tasas aeroportuarias, impuestos, costos operativos de intermediación y variaciones de la TRM para los vuelos internacionales. La existencia de múltiples proveedores con experiencia en contratación pública y gestión de viajes corporativos evidencia una adecuada capacidad financiera y operativa para atender las necesidades de la Policía Nacional. No obstante, la Entidad deberá considerar dentro de su análisis económico la incidencia de las variaciones tarifarias propias del sector aeronáutico y el comportamiento de la tasa de cambio, por tratarse de factores que pueden influir directamente en la ejecución del contrato.
Organizacional	¿Qué capacidad empresarial se requiere? ¿Hay MiPymes o proveedores locales?	- Registro Nacional de Turismo (RNT) y regulación aplicable a las agencias de viajes y prestadores de servicios turísticos en Colombia. - Aeronáutica Civil de Colombia, normativa aplicable a la comercialización de transporte aéreo de pasajeros. - Colombia Compra Eficiente, lineamientos para la identificación y análisis del mercado en los procesos de contratación pública.	Se evidencia la existencia de un mercado con suficiente capacidad organizacional para atender el objeto contractual, integrado por agencias de viajes y operadores especializados que cuentan con experiencia, infraestructura tecnológica y recursos humanos adecuados para gestionar el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales y los servicios conexos requeridos por la Policía Nacional. Asimismo, se identifica la participación de MiPymes y empresas de mayor tamaño, lo que favorece la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y la posibilidad de obtener condiciones competitivas para la Entidad.
Técnica	¿Qué especificaciones son esenciales y cuáles podrían restringir la competencia?	- Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) aplicables al transporte aéreo de pasajeros. - Registro Nacional de Turismo (RNT) y normativa aplicable a agencias de - viajes en Colombia.	El mercado cuenta con numerosos proveedores que disponen de las capacidades técnicas necesarias para suministrar pasajes aéreos nacionales e internacionales y prestar los servicios conexos requeridos por la Policía Nacional. En consecuencia, las especificaciones técnicas del proceso deben limitarse a requisitos funcionales relacionados con la gestión eficiente de reservas, emisión de tiquetes, atención al usuario, cobertura y soporte operativo, evitando exigencias particulares que puedan favorecer determinados proveedores o restringir la

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

		Colombia Compra Eficiente, lineamientos para la estructuración de procesos de contratación y análisis del sector.	libre concurrencia. Lo anterior permite garantizar la satisfacción de la necesidad institucional, promover la pluralidad de oferentes y asegurar la selección objetiva dentro del proceso de contratación.
Logística y territorial	¿Dónde se entrega o presta el servicio? ¿Hay costos de transporte, instalación o cobertura regional?	- Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (Aerocivil). Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) aplicables a la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros. - Registro Nacional de Turismo (RNT) y regulación aplicable a las agencias de viajes en Colombia. - Colombia Compra Eficiente. Guía para la codificación de bienes y servicios y lineamientos para la estructuración de procesos de contratación.	El servicio objeto del proceso presenta una alta cobertura territorial y una operación predominantemente digital, por lo que no demanda actividades de transporte, almacenamiento o instalación de bienes. La ejecución contractual puede ser atendida por proveedores ubicados en cualquier región del país, siempre que cuenten con la capacidad tecnológica y operativa para gestionar pasajes aéreos nacionales e internacionales y los servicios conexos requeridos por la Policía Nacional. En consecuencia, no se identifican restricciones logísticas o territoriales que limiten la participación de oferentes, observándose un mercado con amplia cobertura y capacidad para atender las necesidades institucionales en todo el territorio nacional y en destinos internacionales.
Riesgo	¿Qué eventos pueden afectar abastecimiento, precio, calidad, plazo o ejecución?	- Ley 80 de 1993. Principio de responsabilidad y distribución de riesgos contractuales. - Ley 1150 de 2007. - Decreto 1082 de 2015. - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. - Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC) y normativa de Aeronáutica Civil aplicable al transporte aéreo de pasajeros	El mercado objeto de análisis presenta riesgos moderados y controlables mediante una adecuada estructuración contractual, mecanismos de supervisión, cláusulas de confidencialidad, controles presupuestales, verificación de tarifas, acuerdos de niveles de servicio (ANS) y exigencia de disponibilidad permanente para la atención de requerimientos. Los riesgos más relevantes corresponden a la colusión de oferentes, incumplimientos en la prestación del servicio, manejo inadecuado de información reservada, sobrefacturación de tickets, variaciones regulatorias y atención insuficiente de solicitudes urgentes fuera del horario laboral. No obstante, la existencia de múltiples proveedores especializados y la aplicación de mecanismos de control contractual permiten mitigar razonablemente dichos riesgos y garantizar la adecuada ejecución del contrato.



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Conclusión del mercado. Del análisis realizado en las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, logística y de riesgos, se concluye que el mercado relacionado con el objeto contractual, presenta condiciones adecuadas de oferta, competencia y capacidad para satisfacer la necesidad institucional. Dicho mercado se encuentra conformado por aerolíneas, agencias de viajes y operadores especializados en la gestión de viajes corporativos, que cuentan con autorización legal, experiencia y capacidad operativa para la comercialización y suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales y la prestación de servicios conexos.

Desde la perspectiva legal, se observa un marco normativo claro y consolidado que regula tanto la contratación estatal como la actividad aeronáutica y turística, sin que se identifiquen barreras regulatorias significativas que limiten la participación de potenciales oferentes. A nivel comercial, existe una pluralidad de proveedores con acceso a plataformas tecnológicas y sistemas globales de distribución que permiten competir en igualdad de condiciones para atender los requerimientos de la Entidad.

En la dimensión financiera, el sector cuenta con capacidad económica suficiente para soportar la ejecución contractual, aunque se identifican variables externas que pueden influir en los costos, tales como la fluctuación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), las tarifas definidas por las aerolíneas, las tasas aeroportuarias, los impuestos y las condiciones de oferta y demanda del mercado aeronáutico. No obstante, estas variaciones corresponden a condiciones normales del sector y son gestionables mediante mecanismos de control y seguimiento contractual.

En cuanto a la dimensión organizacional y técnica, se evidencia la participación de MiPymes y empresas de mayor tamaño con capacidad para ofrecer cobertura nacional e internacional, soporte permanente, atención especializada y herramientas tecnológicas para la gestión eficiente de reservas, expedición, modificación y control de tiquetes. Asimismo, los requisitos técnicos necesarios para la ejecución del contrato son comunes en el sector y pueden ser acreditados por un número amplio de proveedores, favoreciendo la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

Respecto de la dimensión logística y territorial, se concluye que la prestación del servicio es predominantemente digital y puede desarrollarse desde cualquier lugar del territorio nacional mediante plataformas tecnológicas, sin requerir infraestructura física específica en las instalaciones de la Entidad. Esta característica amplía la participación del mercado y facilita la competencia entre proveedores de distintas regiones del país.

Finalmente, frente a la gestión de riesgos, se identificaron como principales eventos potenciales la colusión entre oferentes, la declaratoria de desierto del proceso, la terminación anticipada o cesión del contrato, las deficiencias en la prestación del servicio, la vulneración de la reserva y confidencialidad de la información, los incumplimientos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, la falta de atención oportuna a requerimientos fuera del horario laboral, la sobrefacturación o cobro de tarifas no autorizadas y la emisión de tiquetes sin disponibilidad presupuestal suficiente. No obstante, estos riesgos son previsibles, asignables y mitigables mediante mecanismos contractuales, supervisión permanente, acuerdos de niveles de servicio, controles presupuestales y verificaciones operativas y financieras.

En consecuencia, se concluye que existe un mercado suficientemente amplio, competitivo y especializado para atender la necesidad de la Policía Nacional, con pluralidad de oferentes, condiciones adecuadas de competencia y capacidad técnica, financiera y organizacional para ejecutar el contrato, permitiendo a la Entidad adelantar el proceso de selección bajo condiciones que garanticen la transparencia, la selección objetiva, la eficiencia y el adecuado uso de los recursos públicos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

6. ANÁLISIS DE DEMANDA Y GASTO HISTÓRICO

6.1. Demanda pública del bien, obra o servicio (SECOP otras entidades).

De acuerdo con la información que reposa en datos abiertos MINTIC, en suministro de pasajes aéreos, el estado colombiano ha contratado más de 951 mil millones de pesos en las últimas tres vigencias (2023, 2024 y 2025), a través de 374 entidades públicas, con 162 proveedores distintos, a través de diversas modalidades de contratación, así:

MODALIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR
Contratación Directa (con ofertas)	30	41.569.989.773,96
Mínima cuantía	617	40.398.612.964,48
Contratación directa	52	74.908.026.120,15
Contratación régimen especial	95	61.582.348.765,66
Contratación régimen especial (con ofertas)	38	43.052.093.313,14
Selección abreviada subasta inversa	331	615.627.588.925,35
Selección Abreviada de Menor Cuantía	109	29.428.763.564,92
Licitación pública	17	40.961.271.058,54
Selección Abreviada Menor Cuantía Sin Manifestación Interés	3	4.037.106.683,00

Dentro de las entidades que realizan contratación de este tipo de servicio, se encuentran:

- Ministerios.
- Departamentos administrativos.
- Gobernaciones.
- Alcaldías.
- Entidades descentralizadas.
- Corporaciones Autónomas Regionales.
- Entidades de defensa y fuerza pública.
- Universidades públicas.
- Entidades judiciales.
- Empresas industriales y comerciales del Estado.
- Superintendencias.
- Institutos técnicos y agencias nacionales.

La frecuencia de adquisición es alta debido a que el desplazamiento de funcionarios, contratistas, docentes, estudiantes, personal militar y beneficiarios de programas estatales constituye una necesidad permanente.

Las características observadas muestran que:

- La gran mayoría de contratos tienen vigencias entre 6 y 12 meses.
- Varias entidades celebran contratos de forma anual.
- Algunas entidades realizan más de un proceso durante la misma vigencia fiscal.
- Los contratos suelen ejecutarse mediante bolsa o monto agotable conforme a la necesidad del servicio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Esto permite concluir que se trata de una necesidad recurrente y permanente en el funcionamiento de las entidades públicas.

La contratación se encuentra distribuida en todo el territorio nacional.

Región Andina:

- Bogotá D.C.
- Antioquia.
- Santander.
- Norte de Santander.
- Tolima.
- Caldas.
- Quindío.
- Risaralda.
- Cundinamarca.

Región Caribe:

- Atlántico.
- Bolívar.
- Magdalena.
- Sucre.
- Cesar.
- San Andrés y Providencia.

Región Pacífica:

- Valle del Cauca.
- Cauca.
- Chocó.
- Nariño.

Región Orinoquía y Amazonía:

- Meta.
- Amazonas.
- Putumayo.

La mayor concentración de contratación se presenta en Bogotá y en las principales capitales departamentales, aunque existe una participación importante de entidades territoriales en municipios intermedios.

Las condiciones comunes observadas incluyen:

- Emisión de tiquetes nacionales e internacionales.
- Disponibilidad permanente del servicio.
- Acceso a todas las aerolíneas comerciales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

- Aplicación de tarifas económicas.
- Gestión de reservas, cambios y cancelaciones.
- Atención de emergencias y requerimientos de última hora.
- Servicio de agencia de viajes y acompañamiento operativo.
- Cobertura nacional e internacional.
- Plataforma tecnológica para reservas y seguimiento.
- Pago contra demanda o suministro efectivo.

Vigencia	Unidad	Proceso / contrato	Objeto comparable	Modalidad	Cantidad / alcance	Valor actualizado
2023	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	DAPRE-SASI27-2023 714-23 del 21/12/2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL EN COMISIÓN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	Selección Abreviada con subasta inversa	1	\$15.326.617.004,00
2024	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	FGN-NC-IPSE-0037-2024 FGN-NC-0255-2024 del 05/11/2024	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Selección Abreviada con subasta inversa	1	\$39.532.255.564,40
2025	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	MRE-FR-SASI-004-2025 652 de 2025 del 14/10/2025	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Selección Abreviada con subasta inversa	1	\$12.607.814.129,75

Tabla Nro. 1 – CONTRATOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
2023	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SUBATOURS SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL EN COMISIÓN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	714-23 del 21/12/2023	DAPRE-SASI27-2023	\$12.684.903.357 DESCUENTO 2,3%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

2024	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	FGN-NC-0255-2024 del 05/11/2024	FGN-NC-IPSE-0037-2024	\$35.754.700.000 DESCUENTO 3,5%
2025	SUBATOURS SAS FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PUBBLICA S.A.S.	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	652 de 2025 del 14/10/2025	MRE-FR-SASI-004-2025	\$11.996.017.250 DESCUENTO 4,54%

Tabla Nro. 2 – CONTRATOS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES INDEXADOS A 2026

ÍTEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	PRECIOS HISTÓRICOS 2023	VALOR IPC 2023 (9,28%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2024	VALOR IPC 2024 (5,20%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2025	VALOR IPC 2025 (5,10%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2026
1	2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y PERSONAL EN COMISIÓN EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	\$12.684.903.357,00	\$1.177.159.031,53	\$13.862.062.388,53	\$720.827.244,20	\$14.582.889.632,73	\$743.727.371,27	\$15.326.617.004,00
2	2024	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN			\$35.754.700.000,00	\$1.859.244.400,00	\$37.613.944.400,00	\$1.918.311.164,40	\$39.532.255.564,40
3	2025	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES					\$11.996.017.250,00	\$611.796.879,75	\$12.607.814.129,75

Conclusión de comparabilidad. Los contratos tomados como referencia del SECOP II, además de contar con objeto similar al presente proceso, se estructuraron utilizando la Tarifa Neta del Pasaje, como base para aplicar el descuento obtenido en la subasta inversa, motivo por el cual pueden ser utilizados en el presente estudio del sector y del mercado.

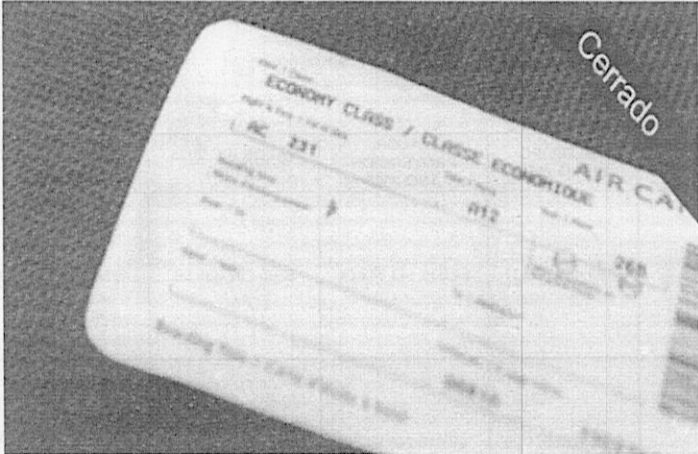
Respecto de los datos presentados en la Tabla Nro. 2, se indica que los valores de los mismos no cobran relevancia, teniendo en cuenta que los pasajes aéreos no cuentan con una estandarización en sus precios por ruta y la adjudicación se realizó por el valor total del presupuesto oficial de cada una de las entidades estatales, de acuerdo a lo anterior, se consignaron en la Tabla Nro. 1, los porcentajes de descuento con los cuales se adjudicaron los negocios jurídicos relacionados, los cuales serán utilizados para determinar el porcentaje de descuento base de las ofertas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

6.2. Demanda pública del bien, obra o servicio (Órdenes de Compra Mecanismos de Agregación de Demanda). Una vez consultada la base de Datos Abiertos, no se encontraron procesos de contratación a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC.



Tiquetes aéreos II

Acuerdo Marco de suministro
de Tiquetes Aéreos

CCENEG-008-1-2018
De Marzo 20, 2019 hasta Marzo 20, 2021

Conclusión de comparabilidad. Al no existir Acuerdos Marco de Precios vigentes u otras ofertas por las modalidades de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, no se puede realizar una comparación con relación a las otras modalidades de contratación para el presente proceso.

6.3. Gasto histórico institucional.

Dentro de los contratos suscritos por la Dirección Logística y Financiera en las últimas tres vigencias (2023, 2024 y 2025), se toman los que se presentan en la siguiente tabla, los mismos, han tenido condiciones similares, tales como pagos parciales, plazo de ejecución condicionado a una fecha específica o hasta agotar presupuesto, con modificaciones tales como adiciones, prórrogas y reducción de saldos por término de vigencia. En cuanto a la ejecución, la misma se ha realizado sin contratiempos, por lo cual no se ha hecho necesaria la imposición de sanciones a los contratistas.

Vigencia	Unidad	Proceso / contrato	Objeto comparable	Modalidad	Canti- dad / alcan- ce	Valor actualizado
2023	Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional	PN DIRAF SA 400 2023 06-8-10351-23 del 20 de diciembre de 2023	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUS BENEFICIARIOS	Selección Abreviada con subasta inversa	1	\$ 4.240.936.179,03
2024	Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional	PN DILOF SA 377 2024 06-8-10318-24 del 10 de diciembre de 2024	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	Selección Abreviada con subasta inversa	1	\$ 9.475.024.536,35

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

2025	Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional	PN DILOF SA 287 2025 06-8-10279-25 del 29 de agosto de 2025	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	Selección Abreviada con subasta inversa	1	\$ 13.657.451.906,58
------	---	--	---	---	---	----------------------

ÍTEM	AÑO	DESCRIPCIÓN	PRECIOS HISTÓRICOS	VALOR IPC 2023 (9,28%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2024	VALOR IPC 2024 (5,20%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2025	VALOR IPC 2025 (5,10%)	VALOR PROYECCIÓN AÑO 2026
1	2023	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS	\$3.509.963.455,09	\$325.724.608,63	\$3.835.688.063,72	\$199.455.779,31	\$4.035.143.843,04	\$205.792.335,99	\$4.240.936.179,03
2	2024	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS	\$8.569.626.371,00			\$445.620.571,29	\$9.015.246.942,29	\$459.777.594,06	\$9.475.024.536,35
3	2025	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS	\$12.994.721.129,00					\$662.730.777,58	\$13.657.451.906,58

Conclusión de comparabilidad. En relación a los procesos de contratación realizados en vigencias anteriores, los valores o el presupuesto adjudicado y ejecutado, no tiene relevancia frente al presente proceso, teniendo en cuenta que los pasajes aéreos, son servicios que no cuentan con valores estandarizados por parte de las aerolíneas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. 904 del 28 de febrero de 2012 de la Aeronáutica Civil *"Por la cual se elimina la obligatoriedad del cargo por combustible y se dictan otras disposiciones en materia de tarifas aéreas"*, de manera tal, que una misma ruta presenta variaciones, de acuerdo a la aerolínea, destino, temporada, clase, rango tarifario, hora de salida del vuelo, o en el mismo vuelo, dependiendo de la disponibilidad de cupos de la aeronave, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, se tomarán como referencia los porcentajes de descuento sobre la tarifa neta de los pasajes, que se han obtenido en los procesos relacionados, así:

- **06-8-10351-23 – 0,01%:** el porcentaje de descuento obtenido en este proceso, obedece a que no se estableció en el estudio previo un porcentaje mínimo de descuento, aunado a lo anterior, únicamente se presentó un proponente, quien cumplió con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos, de manera tal que no se desarrolló la audiencia de subasta electrónica y por ende se adjudicó el proceso con el descuento indicado en la oferta, tal como se evidencia en la Resolución Nro. 0688 del 13 de diciembre de 2023, expedida por la Dirección Logística y Financiera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

- **06-8-10318-24 – 6%:** en el estudio previo de este proceso, se estableció un porcentaje mínimo de descuento del 1%, se contó con la presentación de tres (3) oferentes, de los cuales, dos (2) fueron habilitados para participar en la subasta electrónica, durante la cual se realizaron cinco (5) lances, siendo el mayor de ellos el 5%, al cual se le sumó el mejor descuento de las ofertas, para obtener el descuento final del 6%, tal como se evidencia en la Resolución Nro. 0614 del 9 de diciembre de 2024, expedida por la Dirección Logística y Financiera.
- **06-8-10279-25 – 1%:** en el estudio previo de este proceso, se estableció un porcentaje mínimo de descuento del 1%, se contó con la presentación de dos (2) oferentes, los cuales fueron habilitados para participar en la subasta electrónica, sin embargo, en el desarrollo de la misma no se realizó ningún lance, de manera tal que al haber ofrecido el mismo descuento del 1% en la oferta inicial, se acudió a los factores de desempate para determinar el adjudicatario; estos hechos derivaron en la no obtención de un mayor porcentaje de descuento para el proceso, esta información se puede evidenciar en la Resolución Nro. 0447 del 26 de agosto del 2025, expedida por la Dirección Logística y Financiera.

Fuente: consulta procesos SECOP II - <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

Con el fin de complementar los datos anteriores y de carácter informativo, se presenta el valor ejecutado en las tres últimas vigencias, discriminado por consumo nacional e internacional, así como el valor promedio de adquisición de los mismos:

VIGENCIA 2023			
VALOR EJECUTADO		\$9.634.089.872	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
9.679	\$ 6.050.511.071	847	\$ 3.583.578.801

VIGENCIA 2023	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$625.117	\$4.230.908

VIGENCIA 2024			
VALOR EJECUTADO		\$7.846.831.814	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
8.363	\$ 4.666.466.196	827	\$ 3.180.365.618

VIGENCIA 2024	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$557.990	\$3.845.666

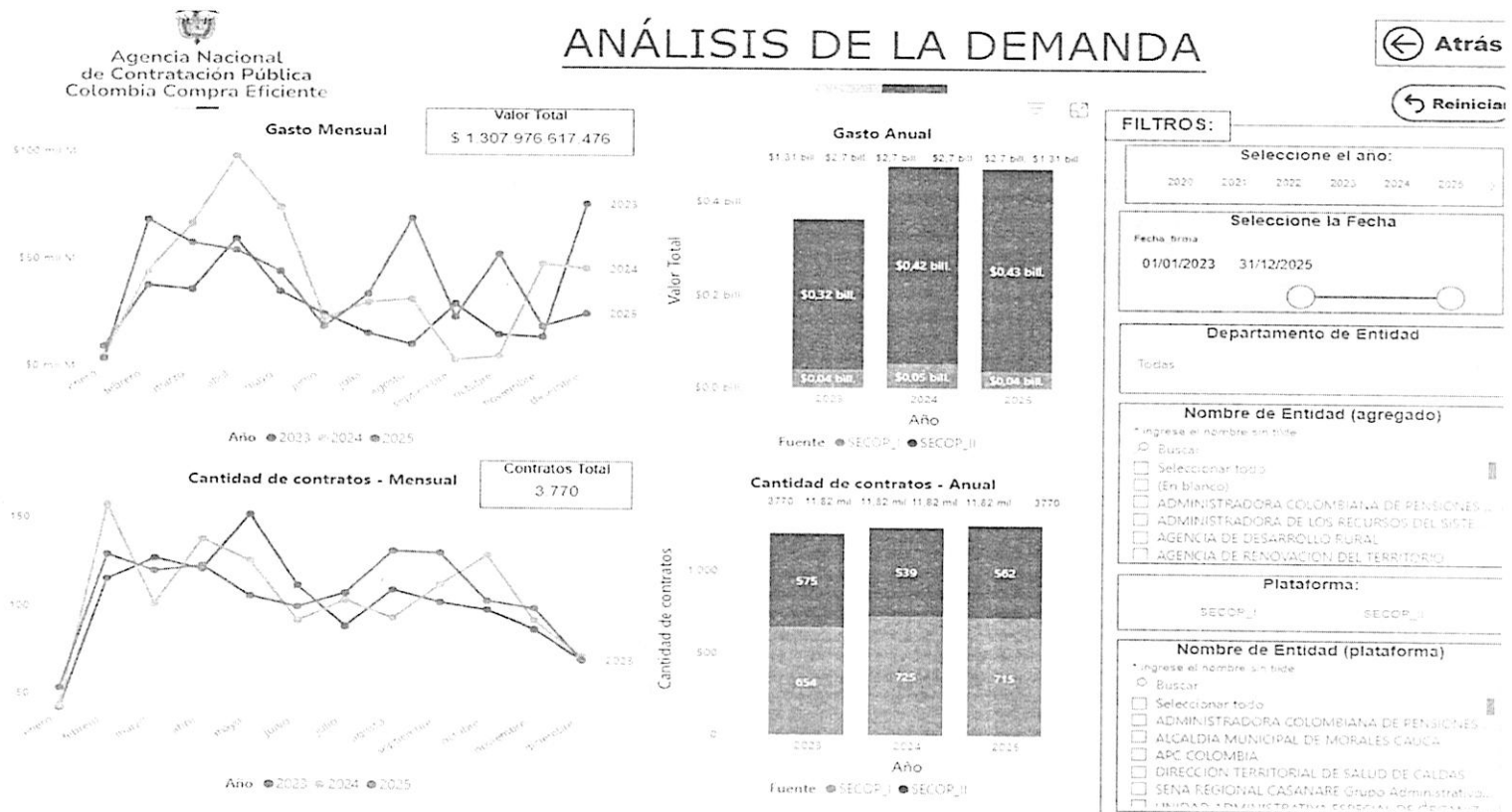
VIGENCIA 2025			
VALOR EJECUTADO		\$12.879.357.943	
NACIONALES		INTERNACIONALES	
CANT	VALOR	CANT	VALOR
15.152	\$ 9.179.807.876	892	\$ 3.699.550.067

VIGENCIA 2025	
VALOR PROMEDIO DE PASAJES NACIONALES	VALOR PROMEDIO DE PASAJES INTERNACIONALES
\$605.848	\$4.147.478



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

6.4. Análisis de la Demanda – MAE



El análisis de la demanda, realizado a partir de la información disponible en la herramienta de analítica de Colombia Compra Eficiente, evidencia que el mercado estatal asociado a los códigos UNSPSC 78111500 (transporte de pasajeros aérea) y 90121500 (agentes de viajes) presenta un comportamiento dinámico, competitivo y consolidado. En efecto, para las vigencias analizadas se identifica un valor acumulado cercano a 1,31 billones de pesos, distribuidos en tres mil setecientos setenta (3.770) contratos, lo que refleja una demanda sostenida por parte de las entidades estatales en este tipo de servicios. Este volumen de contratación permite inferir la existencia de un mercado maduro, con múltiples oferentes y una oferta diversificada que atiende la necesidad.

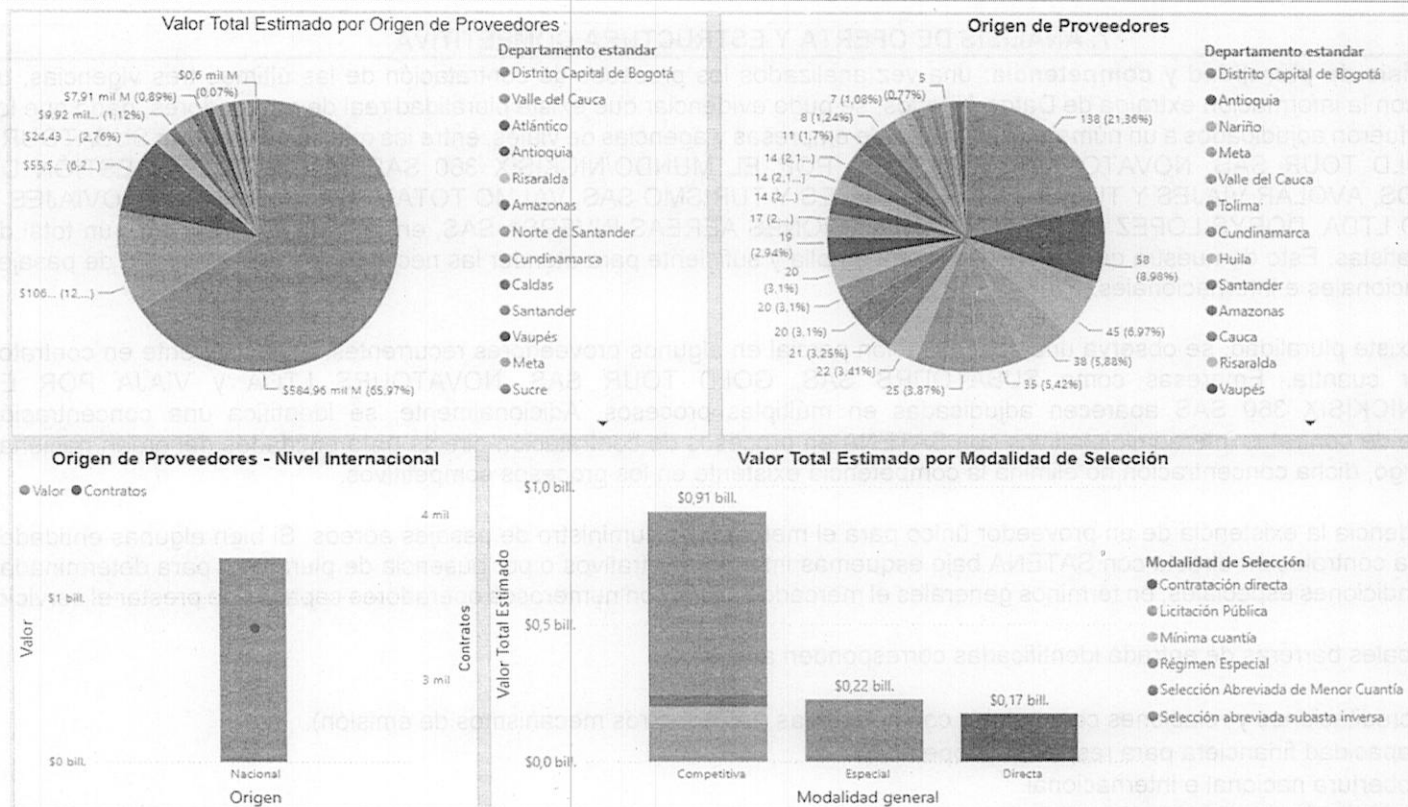
Desde la perspectiva de la concentración de la demanda, se observa que las adquisiciones se encuentran distribuidas entre diferentes entidades del orden nacional y territorial, destacándose aquellas con despliegue nacional, administración de justicia, administración pública y prestación de servicios al ciudadano. Esta dispersión institucional sugiere que no existe una dependencia exclusiva de un solo comprador dominante, lo que favorece condiciones de competencia en el mercado.

Adicionalmente, el comportamiento histórico evidencia una frecuencia constante en la contratación, con procesos que se adelantan de manera periódica durante las vigencias fiscales, lo cual responde a la naturaleza recurrente del suministro de estos servicios. Estos procesos reflejan la necesidad de las diferentes entidades estatales, en realizar desplazamientos a nivel nacional e internacional, con el fin de cumplir con sus funciones en el marco de sus competencias.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN



En la gráfica se puede identificar que en la totalidad de los contratos suscritos en las vigencias objeto de análisis, los proveedores fueron de origen nacional y que la mayoría de éstos se ubican geográficamente en la ciudad de Bogotá, así como la mayor parte del presupuesto contratado.

En cuanto a la modalidad de contratación, se identifica la utilización de la selección abreviada por subasta inversa, como el mecanismo más utilizado para la adquisición del servicio. Por otra parte, respecto al número de contratos y las cuantías contratadas a lo largo de las vigencias, se infiere la existencia de procesos a diferentes escalas, desde adquisiciones de bajo monto hasta procesos de gran envergadura, lo que amplía el espectro de participación en el mercado y contribuye a su dinamismo.

<https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

7. ANÁLISIS DE OFERTA Y ESTRUCTURA COMPETITIVA

7.1. Análisis de pluralidad y competencia: una vez analizados los procesos de contratación de las últimas tres vigencias, de acuerdo con la información extraída de Datos Abiertos, se pudo evidenciar que existe pluralidad real de proveedores, dado que los contratos fueron adjudicados a un número significativo de empresas y agencias de viajes, entre las que se encuentran SUBATOURS SAS, GOLD TOUR SAS, NOVATOURS LTDA, VIAJA POR EL MUNDO/NICKISIX 360 SAS, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS, AVOLAR VIAJES Y TURISMO, SELVA VIAJES Y TURISMO SAS, VALMO TOTAL SERVICES SAS, PROVIAJES Y TURISMO LTDA, DORYS LÓPEZ CIA S. EN C., INVERSIONES AÉREAS INVERSA SAS, entre muchas otras, para un total de 162 contratistas. Esto demuestra que existe una oferta amplia y suficiente para atender las necesidades de suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales.

Aunque existe pluralidad, se observa una concentración parcial en algunos proveedores recurrentes, especialmente en contratos de mayor cuantía. Empresas como SUBATOURS SAS, GOLD TOUR SAS, NOVATOURS LTDA y VIAJA POR EL MUNDO/NICKISIX 360 SAS aparecen adjudicadas en múltiples procesos. Adicionalmente, se identifica una concentración importante de contratos interadministrativos con SATENA en procesos de contratación directa para entidades del orden nacional. Sin embargo, dicha concentración no elimina la competencia existente en los procesos competitivos.

No se evidencia la existencia de un proveedor único para el mercado de suministro de pasajes aéreos. Si bien algunas entidades justifican la contratación directa con SATENA bajo esquemas interadministrativos o por ausencia de pluralidad para determinadas rutas o condiciones especiales, en términos generales el mercado cuenta con numerosos operadores capaces de prestar el servicio.

Las principales barreras de entrada identificadas corresponden a:

- Acreditaciones y relaciones comerciales con aerolíneas (IATA u otros mecanismos de emisión).
- Capacidad financiera para respaldar la operación.
- Cobertura nacional e internacional.
- Experiencia en contratación pública.
- Capacidad tecnológica y operativa para atención permanente y gestión de cambios, cancelaciones y reembolsos.

No obstante, la presencia de múltiples agencias pequeñas y medianas demuestra que estas barreras no impiden la participación efectiva de nuevos competidores.

La base de datos evidencia una alta participación de MiPymes, toda vez que gran parte de los adjudicatarios tienen marcado el campo "Es Pyme = Sí". Esto demuestra que el mercado presenta condiciones favorables para la intervención de pequeñas y medianas empresas, especialmente mediante procesos de mínima cuantía, selección abreviada y menor cuantía.

Se identifican múltiples empresas con representación legal femenina o liderazgo empresarial de mujeres, entre las cuales se encuentran Turismo del Morrosquillo Ltda., Inversiones Aéreas Inversa SAS, MAYATUR SAS, Dorys López Cía. S. en C., entre otras. No obstante, la información disponible no permite establecer con certeza cuáles se encuentran certificadas formalmente como empresas de mujeres conforme al Decreto 1860 de 2021.

La totalidad de los proveedores identificados corresponden a empresas constituidas en Colombia, por lo que existe una amplia participación de oferentes nacionales. Adicionalmente, muchos contratos involucran servicios asociados a aerolíneas colombianas y operadores nacionales del sector turístico y de viajes.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

No se evidencia una participación significativa de organizaciones de economía solidaria, cooperativas o fondos mutuales como adjudicatarios principales de los contratos analizados. El mercado está dominado por sociedades comerciales y agencias de viajes constituidas como SAS o LTDA.

Se observa una participación importante de proveedores regionales ubicados en departamentos como Nariño, Norte de Santander, Quindío, Sucre, Antioquia, San Andrés, Caldas, Casanare y la región Caribe, lo que demuestra que el mercado no se encuentra concentrado exclusivamente en empresas con sede en Bogotá y que existe capacidad de atención desde diferentes regiones del país.

Proveedor potencial	Tipo	Región	Códigos / actividad	Capacidad observada	Restricción o barrera	Fuente
SUBATOURS SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).	Bogotá D.C.	7911 7912 8230 4921	Más de 36 años de experiencia en el sector turístico; clasificada como Mediana Empresa, cuenta con experiencia acreditada en contratación estatal y suministro de pasajes aéreos para entidades públicas; operación nacional e internacional.	No se evidencia	Cámara De Comercio, Modelo de Abastecimiento Estratégico.
GOLD TOUR SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).	Bogotá D.C.	7911 5111 5112 8230.	Más de 30 años de experiencia; clasificada como gran empresa; cuenta con experiencia acreditada en contratación estatal y suministro de pasajes aéreos para entidades públicas; operación nacional e internacional.	No se evidencia	Cámara De Comercio, Modelo de Abastecimiento Estratégico
NOVATOURS LTDA	Sociedad Limitada	Bogotá D.C.	7911	Más de 38 años de experiencia; cuenta con experiencia acreditada en contratación estatal y suministro de pasajes aéreos para entidades públicas; operación nacional e internacional.	No se evidencia	Cámara De Comercio, Modelo de Abastecimiento Estratégico
PUBLICICA SAS	Sociedad por Acciones Simplificada (SAS).	Bogotá D.C., con presencia adicional en Medellín y Cali.	7310 7911 8230 9007	Mas de 15 años de experiencia, clasificada como Gran Empresa con experiencia acreditada en contratación estatal y suministro de pasajes aéreos para entidades públicas; operación nacional e internacional.	No se evidencia	Cámara De Comercio, Modelo de Abastecimiento Estratégico



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Conclusión de análisis de pluralidad y competencia. El análisis del mercado permite concluir que existe una pluralidad efectiva de oferentes, con una participación significativa de MiPymes, empresas nacionales y proveedores regionales, lo que favorece la competencia y reduce riesgos de dependencia de un único proveedor. Aunque se evidencia cierta concentración de contratos de alto valor en agencias con amplia trayectoria y en contratos interadministrativos suscritos con SATENA, no se configura una situación de monopolio o exclusividad del mercado. Asimismo, las barreras de entrada son razonables y compatibles con la naturaleza técnica y operativa del servicio, por lo que el sector presenta condiciones adecuadas para adelantar procesos competitivos y garantizar la concurrencia de múltiples interesados.

7.2. Justificación de Pluralidad: Se verificaron los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual, lo que permite inferir condiciones favorables de competencia. En este sentido, bajo el código 78111500, correspondiente al transporte de pasajeros aérea, se identifican aproximadamente trescientas sesenta y nueve (369) empresas registradas en Colombia, lo que refleja una base amplia de oferentes nacionales. Por otra parte, bajo el código 90121500, de agentes de viajes, se registran quinientas cincuenta y tres (575) empresas en el territorio nacional, asegurando la pluralidad de oferentes y estableciendo que no hay un único distribuidor.

País

☐	COLOMBIA 369
☐	ESTADOS UNIDOS 2
☐	ESPAÑA 1
☐	CHINA 1

Código UNSPSC

☐ Transporte de pasajeros aérea 373

78111500

País

☐	COLOMBIA 575
☐	PANAMÁ 1
☐	REINO UNIDO 1
☐	ALEMANIA 1

Código UNSPSC

☐ Agentes de viajes 578

90121500

7.3. Análisis de la Oferta – MAE

Con el fin de establecer el comportamiento de la oferta para el suministro de pasajes aéreos, se procedió a consultar en la Colombia Compra Eficiente el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), como herramienta de análisis de mercado. Para tal efecto, se registraron los códigos UNSPSC correspondientes al segmento, familia y clase asociados al objeto contractual, esto es, 78111500 y 90121500, identificándose que durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 las entidades estatales adjudicaron un total de tres mil setecientos setenta (3.770) contratos por un valor aproximado de un billón trescientos siete mil novecientos setenta y seis millones seiscientos diecisiete mil cuatrocientos setenta y seis pesos (\$1.307.976.617.476). Así mismo, el análisis evidencia una tendencia creciente en la actividad contractual, pasando de aproximadamente 1.229 contratos en 2023 a 1.277 contratos en 2025, lo que refleja una dinámica de mercado en crecimiento y una demanda institucional sostenida. En cuanto a la estructura de la oferta, se observa la participación absoluta de proveedores nacionales, lo que permite inferir condiciones de pluralidad y competencia; no obstante, dicha oferta presenta un carácter heterogéneo, en la medida en que no todos los actores registrados cuentan con la capacidad técnica, económica y jurídica para suministrar pasajes aéreos, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el presente proceso, configurándose así un mercado amplio, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



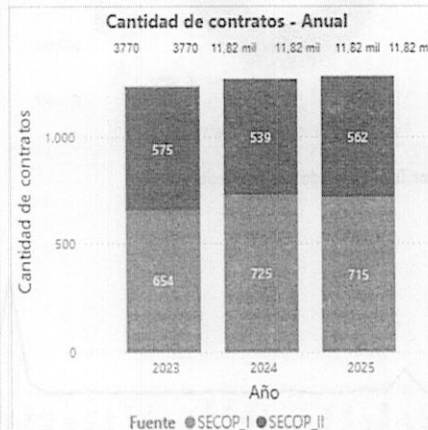
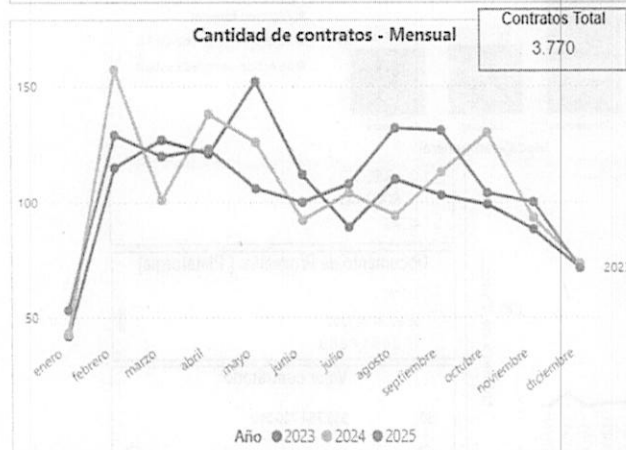
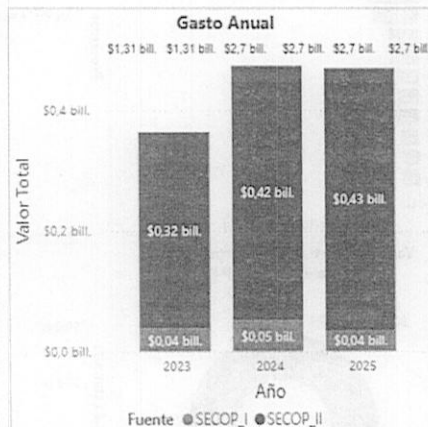
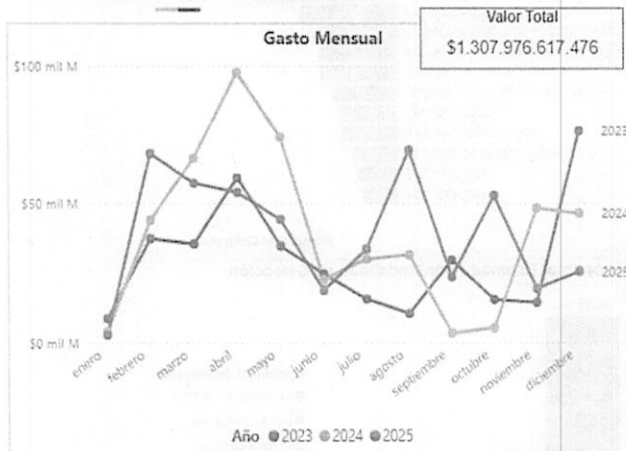
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↶ Reiniciar



FILTROS:

Seleccione el año:

2018 2019 2020 2021 2022 2023 >

Seleccione la Fecha

Fecha firma
01/01/2023 31/12/2025

Seleccione una categoría:

(Segmento / Familia / Clase)

78111500

- ☐ 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Corr...
- ☐ 7811 - Transporte de pasajeros
- ☒ 781115 - Transporte de pasajeros aérea
- ☐ 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojame...
- ☐ 9012 - Facilitación de viajes
- ☒ 901215 - Agentes de viajes

Filtro de Departamento - Proveedor:

Departamento estándar

Buscar

- ☐ San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- ☐ Santander
- ☐ Sucre
- ☐ Tolima
- ☐ Valle del Cauca
- ☐ Vaupés
- ☐ Vichada

Plataforma:

SECOP_I

SECOP_II

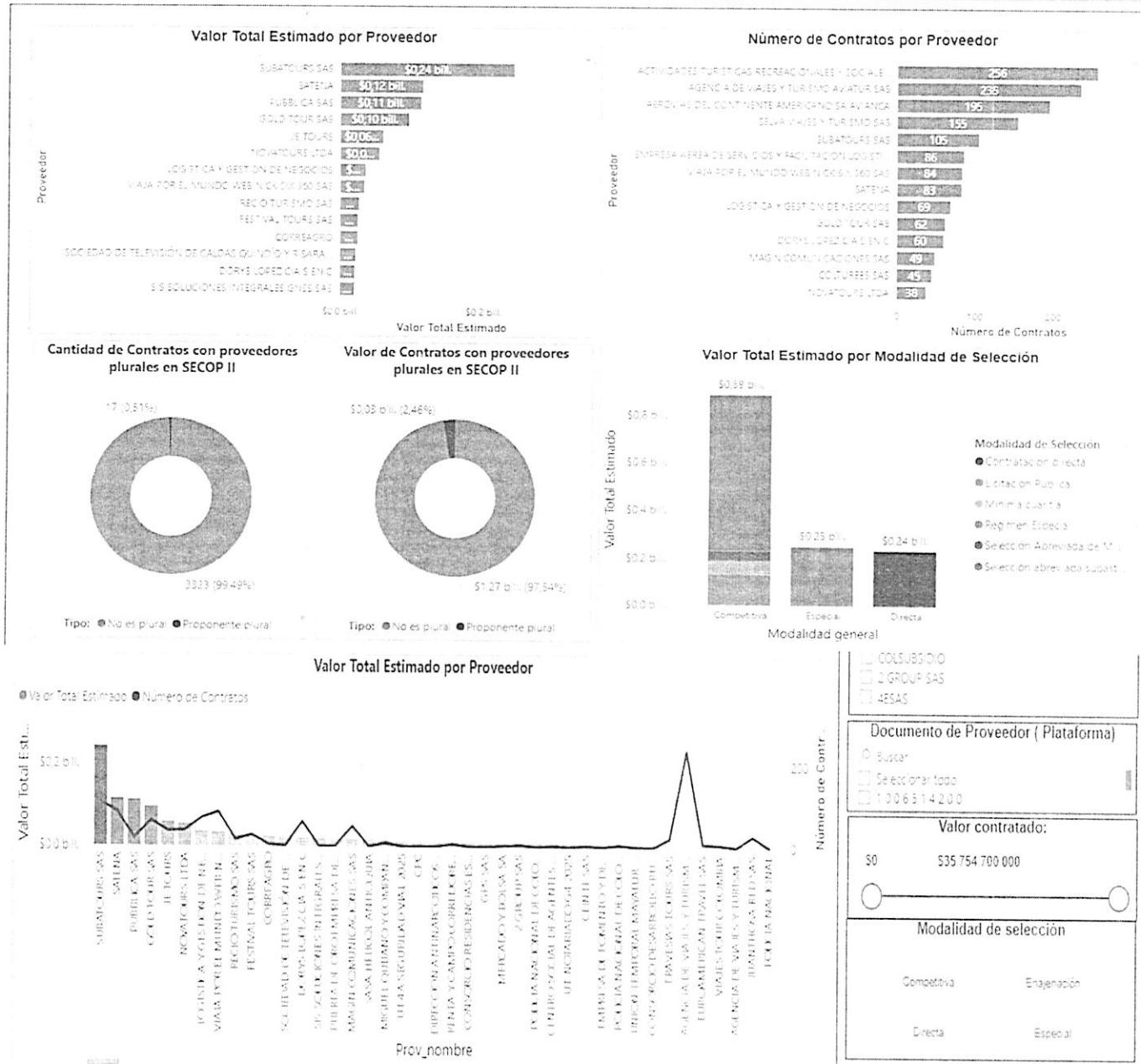
Es de resaltar que de más de 700 proveedores que contrataron durante las vigencias 2023, 2024 y 2025, el 52% del presupuesto correspondiente aproximadamente a 0,68 billones de pesos, se concentra en 6 contratistas, aunque la cantidad de contratos por proveedor, no es proporcional con el valor adjudicado.

De igual manera, cabe resaltar que la modalidad de contratación más utilizadas por las entidades estatales para adelantar los procesos de suministro de pasajes aéreos es la selección abreviada por subasta inversa y que la adjudicación de contratos a proponentes plurales tiene una participación de poca relevancia, tanto en cantidad de contratos, como en presupuesto adjudicado, como se evidencia en la siguiente imagen:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN



Finalmente se puede concluir que, en el mercado de suministro de pasajes aéreos, existe una amplia cantidad de proveedores que pueden cumplir con la necesidad de la entidad, de acuerdo con las exigencias técnicas, económicas y jurídicas establecidas para el presente proceso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

8. ESTUDIO DE MERCADO, PRECIOS Y METODOLOGÍA

8.1. Fuentes de precios.

La Entidad lanzó la Solicitud de Información de Proveedores – SIP DITAH-GOPAV 002/2026, del día 23/08/2026, para el “SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE”. A ésta, presentaron cotización un total de tres proveedores, los cuales se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 GOLD TOUR S.A.S.	COTIZACIÓN 2 SUBATOURS S.A.S.	COTIZACIÓN 3 PUBBLICA S.A.S.
1	VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	\$8.000.000.000	\$8.000.000.000	\$8.000.000.000
2	DESCUENTO COTIZADO	1%	1%	0,1%
TOTAL		\$8.000.000.000	\$8.000.000.000	\$8.000.000.000
TOTAL DESCUENTO COTIZADO		1%	1%	0,1%

Proceso : SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALE... (Id.CO1.BDOS.10720168)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SIP DITAH-GOPAV 002/2026 **[En análisis]** **[Pliegos]**

Unidad de contratación DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

[Ver Enlace](#)

PROVEEDORES

SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 28/08/2026 11:00 PM - Fecha de publicación 23/08/2026 4:28 PM



LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
23/08/2026	27/08/2026	28/08/2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PUBBLICA SAS - 2	PUBBLICA S.A.S.	28/08/2026 4:13 PM	8.000.000.000,1
cotizacion pasajes aereos Subatours	SUBATOURS SAS	28/08/2026 3:58 PM	8.000.000.001
cotizacion	GOLD TOUR S.A.S	27/08/2026 5:12 PM	8.000.000.001

Opciones

OBSERVACIONES AL
PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los
documentos del proceso

MENSAJES

Crear

Sin mensajes

Conclusión de análisis de cotizaciones. Las cotizaciones presentadas en la solicitud de información a proveedores, no serán tenidas en cuenta, teniendo en cuenta que al verificar las cotizaciones en los anteriores procesos de la entidad, se pudo determinar que el porcentaje de descuento es recurrente (1%) y que el mismo no es coherente con los ganadores en los procesos de las subastas que se relacionan en precios de referencia Secop.



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

8.2. Tratamiento estadístico.

Con el fin de realizar un análisis que permita establecer un porcentaje de descuento base para el evento de subasta inversa, a través del cual se realizará el presente proceso de contratación, se realizó la búsqueda en el SECOP II de contratos de otras entidades, en los que se hubiese establecido el "DESCUENTO EN LA TARIFA NETA DEL PASAJE AÉREO", como método de determinación del adjudicatario del proceso; para ello se tomó un proceso de cada una de las últimas tres vigencias (2023, 2024 y 2025) y se extrajo el porcentaje de descuento con el cual fueron adjudicados, para luego ser sometidos al análisis estadístico.

El mismo método utilizado para determinar los descuentos de procesos adelantados por la entidad, fue usado para determinar los descuentos históricos, para su posterior análisis.

Para el caso de los descuentos de mercado, se realizó solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, donde se obtuvieron cotizaciones de tres empresas, donde una de ellas ofertó el 0,1% y las dos restantes el 1%.

De acuerdo a lo anterior se obtuvo la siguiente tabla:

DESCRIPCION	VIGENCIA / COTIZACIONES	PORCENTAJE DE DESCUENTO	media	desviación estándar	coeficiente de variación
DESCUENTOS HISTORICOS DE LA ENTIDAD	2023	0,01%	2,34%	2,62%	1,12%
	2024	1,00%			
	2025	6,00%			
DESCUENTOS DE REFERENCIA SECOP	2023	2,30%	3,45%	0,92%	0,27%
	2024	3,50%			
	2025	4,54%			
DESCUENTOS DE MERCADO	PUBBLICA S.A.S	0,1%	0,70%	0,42%	0,61%
	SUBA TOURS S.A.S	1,00%			
	GOLD TOUR S.A.S	1,00%			

Una vez obtenidos los resultados de cada ítem analizados, se aplicaron las fórmulas estadísticas que se presentan en la siguiente tabla:

Ítem	Media	Desviación estándar	Coeficiente de variación	Valor recomendado
DESCUENTOS HISTORICOS DE LA ENTIDAD	2,34%	2,62%	1,12	2,62%
DESCUENTOS DE REFERENCIA SECOP	3,45%	0,92%	0,27	3,45%
DESCUENTOS DE MERCADO	0,70%	0,42%	0,61	0,70%

Justificación de los valores recomendados. Los valores recomendados obedecen a los porcentajes de descuento más alto que pueden ser utilizados para establecer el margen mínimo que los interesados deben presentar con su oferta inicial, los mismos buscan obtener el mayor beneficio de ahorro para la entidad, sin llevar a las empresas a un desequilibrio económico que afecte su operatividad o permanencia en el mercado.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

8.3. Comparativo de Porcentajes de Descuento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DESCUENTOS PROCESOS SECOP	DESCUENTOS DE ÓRDENES DE COMPRA TVEC	DESCUENTOS HISTÓRICOS ENTIDAD	DESCUENTOS DE COTIZACIONES	DESCUENTO ESTIMADO
1	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	3,45%	N/A	2,62%	0,70%	3,45%

Partiendo del tratamiento estadístico aplicado a los datos extraídos de DESCUENTOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD, DESCUENTOS DE REFERENCIA SECOP y obtenidos de DESCUENTOS DE MERCADO, se puede determinar que:

- ✓ Los descuentos históricos presentan una alta dispersión respecto a su promedio. El coeficiente de variación superior a 1 evidencia una importante variabilidad en los descuentos obtenidos por la entidad en procesos anteriores, lo que indica que no existe un comportamiento uniforme y que los descuentos han oscilado significativamente entre contratos.
- ✓ Los descuentos identificados en procesos comparables del SECOP muestran mayor estabilidad y homogeneidad. La baja dispersión respecto al promedio indica que en el mercado estatal, se tiende a otorgar descuentos consistentes alrededor del 3,45%, constituyéndose en una referencia confiable para la estimación de descuentos esperados.
- ✓ Los descuentos de mercado son inferiores a los observados en SECOP y presentan una dispersión moderada. Aunque existe cierta variabilidad, el comportamiento es más uniforme que el histórico de la entidad, pero menos estable que la referencia SECOP.

De acuerdo a lo anterior, los descuentos obtenidos en procesos de otras entidades con condiciones similares reportados en SECOP, se observa un descuento promedio del 3,45%, con una desviación estándar de 0,92% y un coeficiente de variación de 0,27, lo que evidencia un comportamiento homogéneo y representativo del mercado. En consecuencia, este valor constituye la referencia más favorable para la determinación del descuento mínimo a establecer en el proceso de selección

9. SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN, CRITERIOS DIFERENCIALES E INDUSTRIA NACIONAL

En la estructuración del presente Proceso de Contratación, la Entidad tomó como referente la Guía de Compras Públicas Sostenibles expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, con el propósito de incorporar criterios de sostenibilidad desde la planeación y el análisis del sector, de manera coherente con el principio de eficiencia y con el enfoque de valor por dinero. En consecuencia, se verificaron oportunidades para incluir consideraciones relevantes, asegurando que los requisitos y criterios adoptados fueran objetivos, verificables y proporcionales al alcance del proceso y al comportamiento del mercado. Los resultados de esta revisión se documentan en el presente análisis del sector y se reflejan, a continuación:

Componente	Oportunidad identificada	Fuente	Aplicabilidad	Impacto en documentos del proceso
Ambiental	Prestación del servicio mediante plataformas tecnológicas para la gestión integral de viajes, emisión de tiquetes electrónicos, facturación electrónica y entrega digital de informes,	Guía de Compras Públicas Sostenibles de Colombia Compra Eficiente y prácticas del	Alta. La totalidad de los servicios de reserva y expedición de tiquetes	Inclusión de obligaciones contractuales para la emisión digital de

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

	minimizando el uso de papel y otros insumos físicos.	sector de agencias de viajes.	puede realizarse por medios electrónicos.	tiquetes, vouchers, informes y facturas.
Social	Garantizar canales de atención permanentes, soporte para cambios y contingencias de viaje, así como el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del personal vinculado a la ejecución del contrato.	Normativa laboral colombiana, Guía de Compras Públicas Sostenibles y Decreto 1082 de 2015	Alta. El servicio requiere soporte permanente y gestión oportuna de cambios, reembolsos y emergencias de viaje.	Inclusión de obligaciones relacionadas con atención al usuario, niveles de servicio y acreditación del cumplimiento de obligaciones laborales.
Económico / ciclo de vida	Obtención de las mejores condiciones económicas mediante descuentos sobre tarifas aéreas, reducción de costos por gestión administrativa, optimización de itinerarios y aprovechamiento de convenios comerciales de la agencia con aerolíneas nacionales e internacionales.	Estudio de mercado, análisis de SECOP e información obtenida de proveedores del sector.	Alta. El principal objetivo de la contratación es obtener las mejores condiciones económicas para la adquisición de tiquetes.	Definición de factores económicos de selección basados en descuentos, tarifas y costos asociados al servicio.
MiPymes / empresas de mujeres	Promover la participación de agencias de viajes clasificadas como MiPymes o empresas de mujeres que cumplan con los requisitos técnicos, operativos y financieros requeridos para la ejecución del contrato.	Ley 2069 de 2020 y normativa vigente sobre contratación pública.	Media. Existen agencias de viajes habilitadas bajo estas condiciones.	Aplicación de incentivos y criterios diferenciales establecidos por la normativa vigente cuando procedan.
Industria nacional	Incentivar la participación de agencias de viajes domiciliadas en Colombia, fortaleciendo la cadena de valor nacional del sector turístico y de servicios asociados al transporte aéreo.	Normativa vigente de apoyo a la industria nacional en contratación estatal.	Alta. El mercado colombiano cuenta con amplia oferta de agencias y operadores.	Inclusión del factor de apoyo a la industria nacional dentro de los criterios de evaluación.
Innovación / valor por dinero	Uso de herramientas tecnológicas para administración de viajes corporativos, control presupuestal, reportes en tiempo real, monitoreo de reservas, análisis de consumos y gestión de indicadores de ahorro.	Oferta tecnológica del mercado y Guía de Compras Públicas Sostenibles.	Alta. La mayoría de proveedores especializados cuentan con soluciones tecnológicas avanzadas.	Incorporación de requisitos técnicos relacionados con herramientas tecnológicas, generación de reportes y gestión eficiente de la información.

10. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

10.1. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS.

10.1.1. Base Fundamento Teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en las siguientes herramientas de estadística descriptiva:

- **PROMEDIO:** El promedio o también media aritmética es la sumatoria de los valores de la muestra, que para este caso es la sumatoria de los precios obtenidos, sin incluir el valor del I.V.A. dividido por el número de observaciones o para este caso el número de precios que se cotizan por ítem. Es una aproximación a un número entre los precios que tenemos.
- **DESVIACIÓN ESTÁNDAR:** La desviación estándar o desviación típica, es una medida de centralización o dispersión para variables de razón y de intervalo, de gran utilidad en la estadística descriptiva. Se define como la raíz cuadrada de la varianza. Junto con este valor, la desviación típica es una medida (cuadrática) que informa la distancia que tienen los precios respecto de su media aritmética, expresada en las mismas unidades que la variable. Para conocer los precios de las diferentes cotizaciones, no basta con conocer las medidas de tendencia central, sino que necesitamos conocer

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

también la desviación que presentan los precios en su distribución respecto de la media aritmética de dicha distribución, con objeto de tener una visión de los mismos más acorde con la realidad al momento de describirlos e interpretarlos para la toma de decisiones en la unidad y ver si está sobre los rangos normales.

- **COEFICIENTE DE VARIACIÓN:** En estadística, cuando se desea hacer referencia a la relación entre el tamaño de la media y la variabilidad de la variable, se utiliza el coeficiente de variación. Su fórmula expresa la desviación estándar como porcentaje de la media aritmética, mostrando una mejor interpretación porcentual del grado de variabilidad que la desviación típica o estándar. Por ello es importante hacer su uso en el análisis de precios del estudio de mercado, puesto que permite dar un porcentaje de error que pueden tener los precios sobre el valor promedio y el mercado. A mayor valor del coeficiente de variación mayor heterogeneidad de los valores de la variable; y a menor valor, mayor homogeneidad en los valores de la variable.
- **MARGEN DE CONFIABILIDAD:** El nivel de confianza se indica por $1-\alpha$ y habitualmente se da en porcentaje $(1-\alpha)\%$. Ya que, una vez extraídas las demás ayudas estadísticas, nos permite saber qué tan confiable son los precios de mercado y qué margen de error pueden tener. Los valores que se suelen utilizar para el nivel de confianza son el 95%, 99% y 99,9%. Pero para fines de calidad del estudio se utiliza mayor al 70%.

10.1.2. Metodología utilizada para el análisis de precios

Uno de los elementos dentro de la gestión de estudios de sector, es el análisis de los precios de referencia que se logren para el propósito del estudio, estos precios de referencia son:

- Los obtenidos mediante cotizaciones.
- Los precios de los mismos bienes y/o servicios adquiridos por otras entidades estatales.
- Los precios históricos de los mismos bienes y/o servicios que haya demandado la entidad, generalmente de las últimas vigencias.

Estos precios son sometidos a:

- Un procesamiento de datos y a análisis mediante herramientas de estadística descriptiva, tales como la media aritmética, la desviación estándar, el coeficiente de variación y el nivel de confianza. Estas herramientas, nos permiten determinar si hay un nivel de confiabilidad adecuado entre los precios de referencia logrados, lo cual se determina por el nivel de dispersión de estos con respecto al promedio; entre menor sea el nivel de dispersión, mayor confiabilidad hay en la muestra.

Por lo tanto y finalmente para depurar la base de precios trabajada:

- Se descartan los precios de referencia logrados que se encuentran por fuera de la tendencia de la mayoría de los otros precios, por afectar el nivel de dispersión y por lo tanto impactar el nivel de confiabilidad de los datos; una vez descartados se toma el promedio final obtenido.

10.2. Valor Estimado de la Contratación

Teniendo en cuenta que el mercado de pasajes aéreos presenta características que lo diferencian de los demás, debido a que para el servicio a adquirir no se pueden establecer precios fijos por ruta, ya que se presenta una alta volatilidad en su valor de acuerdo con: la discriminación de precios (tarifas), clase (económica, ejecutiva, etc.), disponibilidad de vuelos y demás factores que inciden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

en el precio del pasaje, es decir, el costo de éste puede variar por factores como: la fecha y hora de salida, la anticipación de compra, la temporada o si hace parte de un paquete turístico, entre otros.

De igual manera, la dinámica institucional no permite determinar o establecer la cantidad de desplazamientos a las diferentes unidades policiales a nivel país, ya que las mismas obedecen a las necesidades propias del servicio como, revistas, visitas de acompañamiento, traslados, reuniones, encuentros, atención de novedades operativas o administrativas, de acuerdo a las órdenes del mando institucional y el gobierno nacional.

De acuerdo a lo anterior, El valor estimado para el presente proceso asciende a la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000,00) Moneda Legal Colombiana, los cuales se componen de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000,00) de la vigencia 2026 y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.000,00) solicitados por cupo de vigencias futuras; teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro, por tanto, se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.

El valor estimado, obedece a la apropiación con la que cuenta la entidad para atender la demanda de pasajes aéreos de las diferentes unidades policiales a nivel nacional y la inclusión de presupuesto de vigencias futuras en busca de contar con el suministro ininterrumpido del servicio, en cumplimiento a la misionalidad de la institución, las políticas de la Dirección General, los compromisos adquiridos y las órdenes impartidas por el gobierno nacional, en el marco de las situaciones que dan derecho a la asignación de pasajes, de acuerdo a la normatividad vigente, mencionada en la justificación del presente estudio del sector.

Para la determinación del descuento estimado, se tomaron contratos de otras entidades del estado, suscritos en las últimas tres vigencias (uno por vigencia) y se analizaron los descuentos con los cuales fueron adjudicados, el mismo procedimiento se realizó con los procesos históricos de la entidad.

Aunado a lo anterior se realizó solicitud de información a proveedores a través de la plataforma SECOP II, donde se obtuvieron cotizaciones de tres empresas.

Tomando como insumo los anteriores valores, se procedió a determinar el promedio de descuento por cada ítem, posterior a ello, los resultados obtenidos, se tomaron como base para establecer el promedio definitivo de descuento, que va a ser tenido en cuenta para el desarrollo del presente proceso, así:

VIGENCIA	DESCUENTO EN PROCESOS DE OTRAS ENTIDADES	PROMEDIO DE DESCUENTOS
2023	2,30%	3,45%
2024	3,50%	
2025	4,54%	
PROMEDIO	3,45%	

Los descuentos históricos de la entidad no fueron tenidos en cuenta para establecer el descuento mínimo en el proceso, ya que presentan una alta dispersión respecto a su promedio, su coeficiente de variación superior a 1 evidencia una importante variabilidad en los descuentos obtenidos por la entidad en procesos anteriores, lo que indica que no existe un comportamiento uniforme y que los descuentos han oscilado significativamente entre contratos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

De igual manera, los descuentos de mercado son inferiores a los observados en SECOP y presentan una dispersión moderada. Aunque existe cierta variabilidad, aunado a ello se pudo determinar que la cotización de descuentos del 1% es recurrente en los diferentes procesos que han adelantado las entidades estatales y difiere a los porcentajes de descuento con los cuales se han adjudicado los mismos.

De acuerdo a lo anterior, los descuentos identificados en procesos comparables del SECOP muestran mayor estabilidad y homogeneidad, la baja dispersión respecto al promedio indica que en el mercado estatal, se tiende a otorgar descuentos consistentes en promedio del 3,45%, constituyéndose en una referencia confiable para la estimación de descuentos esperados.

En este contexto, el descuento estimado sugerido, con el cual se dará inicio al presente proceso se determinó en el 3,45%.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VIGENCIA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	Servicios de transporte de pasajeros A-02-02-02-006-004	10	Dirección de Talento Humano	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE	1	2026	\$1.000.000.000,00
						2027	\$7.000.000.000,00
							DESCUENTO ESTIMADO
							3,45%
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$8.000.000.000,00
DESCUENTO ESTIMADO							3,45%

11. RIESGOS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Se trata de la construcción preliminar de la matriz de riesgos contractual, pero busca incorporar riesgos de mercado con causa, efecto, probabilidad, impacto, asignación y medidas. Identifica riesgos de abastecimiento, precio, tasa de cambio, logística, tecnología, regulación, ejecución y competencia.

Riesgo	Causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Nivel	Asignación	Tratamiento	Evidencia
Colusión en la Etapa Precontractual (Proceso de selección)	Acuerdos indebidos entre potenciales oferentes para manipular precios, condiciones de participación o resultados del proceso.	El proceso no logra condiciones competitivas; o, se generen condiciones de desierto del proceso por supuestas malas prácticas de los proveedores.	3	4	Alto	Proveedor	Inclusión de requisitos en los documentos del proceso acordes con el sector que promuevan la libre competencia del mercado.	Verificación de pluralidad de oferentes, análisis de mercado, observaciones al proceso y monitoreo de comportamientos atípicos en SECOP.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

Cesión o terminación anticipada del contrato por parte del Proveedor	Insolvencia financiera, dificultades operacionales, pérdida de capacidad comercial o incumplimiento de requisitos habilitantes durante la ejecución.	i) Disminución de la oferta y la competencia en la ejecución del contrato ii) No capacidad de suministro de los Servicios	1	3	Bajo	Proveedor	i) Seguimiento en la etapa de ejecución por parte de la Institución de las multas y sanciones de los proveedores. ii) Realizar una adecuada supervisión de los contratos en la etapa de ejecución para el estricto cumplimiento de las obligaciones de los proveedores.	Estados financieros, informes de supervisión, certificaciones de cumplimiento y antecedentes contractuales.
Declaratoria de desierto del proceso.	Ausencia de ofertas, incumplimiento de requisitos habilitantes o falta de interés del mercado.	i) El no suministro del bien o servicio objeto del proceso de selección. ii) Posible afectación a la ejecución de la planeación presupuestal.	2	2	Bajo	Policia Nacional - DILOF + Proveedor	i) Aplicación de una estrategia de comunicación a los posibles Proveedores del proceso de selección. ii) Definir las condiciones de participación de los posibles Proveedores acorde con el sector. iii) Elaboración de especificaciones técnicas acordes con el sector y que puedan ser cumplidas por los proveedores.	Estudio de mercado, constancias de publicación SECOP, invitaciones y análisis de observaciones recibidas.
Cambios en los tributos y aranceles aplicables	Modificaciones normativas que afecten impuestos, tasas aeroportuarias, contribuciones o gravámenes aplicables a los tickets aéreos.	Variaciones en las condiciones del mercado que afecten la prestación del servicio	2	2	Bajo	Policia Nacional - DILOF + Proveedor	Estipulación contractual que permita revisar precios frente a modificaciones en tributos y aranceles aplicables.	Actos administrativos o normas expedidas por autoridades competentes que modifiquen la carga tributaria aplicable.
Falta de oportunidad o deficiencias en la prestación del servicio objeto del proceso de selección atribuibles al proveedor	Retrasos en la emisión de tickets, falta de disponibilidad de personal, fallas tecnológicas o insuficiente capacidad operativa.	i) Posible aplicación de multas y/o sanciones al proveedor por el incumplimiento. ii) Posible afectación en la operación de la institución en lo que respecta al bien o servicio	3	3	Alto	Proveedor	(i) Estipulación contractual que permita establecer los tiempos máximos de entrega. (ii) Inclusión de multas o sanciones por el incumplimiento en la entrega por parte del proveedor	Informes de supervisión, PQRS, tiempos de respuesta y reportes de cumplimiento de ANS.
Posible incumplimiento por parte del contratista con la reserva y confidencialidad de la información, sacando provecho propio o de terceros para fines distintos a los previstos en el contrato	Acceso no autorizado, tratamiento inadecuado de datos personales o divulgación de información institucional.	Competencia desleal por parte de los proveedores o contratistas interesados en el proceso	3	3	Alto	Proveedor	Reducir la probabilidad de ocurrencia mediante acuerdos de confidencialidad de la información el cual deberá ser suministrado por el grupo de seguridad de la información de la Policía Nacional - DILOF	Acuerdos de confidencialidad suscritos, registros de capacitación y auditorías de seguridad de la información.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Possible Incumplimiento de requisitos ambientales	Desconocimiento o incumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables a la actividad desarrollada por el contratista.	Posibles sanciones y multas derivados de la no aplicación de la normatividad vigente	1	1	Bajo	Proveedor	Establecer en los documentos del proceso las obligaciones de las partes y el estricto cumplimiento de la normatividad. Suspensión o calificación baja del proveedor para futuros procesos y adjudicación	Certificaciones ambientales, planes de gestión ambiental y verificaciones de cumplimiento normativo.
Possible Incumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el trabajo	Incumplimiento del SG-SST, falta de capacitación o ausencia de controles preventivos.	Posibles sanciones y multas derivados de la no aplicación de la normatividad vigente	3	3	Alto	Proveedor	Establecer en los documentos del proceso las obligaciones de las partes y el estricto cumplimiento de la normatividad. Suspensión o calificación baja del proveedor para futuros procesos y adjudicación	Certificación de implementación del SG-SST, autoevaluaciones y soportes de capacitación.
En la ejecución del contrato, se requiere el cambio de tickete o anular, en horario no laboral.	Falta de disponibilidad de atención permanente por parte de la agencia de viajes o sus operadores.	Generar traumatismos en la prestación del servicio de policía	1	3	medio	contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el contratista deberá contar con disponibilidad de pbx, fax, celular, correo electrónico, entre otros, las (24) horas del día, para comunicación con las unidades Policiales a nivel país, con un funcionario autorizado.	Directorio de contactos, registros de atención, ANS y certificación de disponibilidad permanente.
Sobrefacturación incremento de cobro de pasajes aéreos, no autorizados por las aerolíneas.	Errores de facturación, cobros indebidos, aplicación incorrecta de tarifas o falta de controles internos.	Que se genere un posible detrimento patrimonial	3	4	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el supervisor del contrato deberá llevar un estricto control y seguimiento a la facturación tramitada verificando el valor cobrado de los pasajes	Facturas, soportes tarifarios de aerolíneas, reportes BSP/IATA y conciliaciones mensuales.
Emitir tiquetes sin el presupuesto suficiente que ampare el gasto	Falta de control sobre los saldos contractuales o ausencia de validación previa de disponibilidad presupuestal.	Que se genere un posible detrimento patrimonial	1	1	Bajo	Contratista y Supervisor	Reducir la probabilidad de ocurrencia / el supervisor del contrato deberá llevar un estricto control y seguimiento a la ejecución del valor ejecutado con las unidades	Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP), registros presupuestales, reportes de ejecución y autorizaciones de emisión.

12. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR E INCIDENCIA EN EL ESTUDIO PREVIO

12.1. Objeto y alcance recomendado

El objeto contractual consistente en el "SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE", es recomendable para el presente proceso, por cuanto la entidad requiere satisfacer la necesidad de movilizar el personal, que de acuerdo con la normatividad que rige a los integrantes de la misma, les otorga el derecho al suministro de dicho servicio, en las situaciones administrativas que la misma contempla, además de la movilización de los contratistas por prestación de servicios personales, cuando de acuerdo a los negocios jurídicos así se determine; lo anterior en cumplimiento a la misionalidad de la institución y alas órdenes y directrices del gobierno nacional.



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación elegida corresponde a Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, decisión que se encuentra debidamente justificada desde el punto de vista técnico, económico y jurídico, en el marco del proceso cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS PARA QUIENES TENGAN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE".

Desde el punto de vista técnico, los servicios requeridos corresponden pasajes estandarizados dentro del mercado de transporte aéreo de pasajeros, en el entendido que lo que se adquiere es un cupo en una aeronave, para realizar un desplazamiento de un punto "A" a un punto "B".

Desde el punto de vista económico, la modalidad seleccionada favorece la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, permitiendo comparar objetivamente las propuestas bajo criterios de precio, cumplimiento de especificaciones técnicas, condiciones de entrega y experiencia en el suministro de este tipo de servicios. Dado que el servicio requerido es ofertado por diversas agencias de viajes, existe una oferta suficiente que garantiza condiciones de competencia efectiva, que se refleja en el descuento ofertado, contribuyendo a la austeridad en el gasto y optimización de los recursos públicos.

Desde el punto de vista jurídico, la modalidad encuentra sustento en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que establece la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, así como en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta dicha modalidad. De igual forma, el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del mencionado decreto, modificado por el Decreto 142 de 2023, define como servicios de características técnicas uniformes aquellos que poseen especificaciones técnicas y estándares de desempeño iguales o similares, susceptibles de agruparse como homogéneos para su adquisición. En el presente proceso, el servicio requerido cumple con estas condiciones normativas, en la medida en que responden a parámetros técnicos estandarizados y son ofrecidos de manera regular en el mercado, por lo que la modalidad escogida resulta procedente y ajustada al marco legal vigente.

Así mismo, una vez verificados los instrumentos de agregación de demanda administrados por la Colombia Compra Eficiente, no se evidenció la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes que amparen de manera integral los insumos requeridos con las especificaciones técnicas demandadas por la Entidad, razón por la cual no resulta procedente la utilización de este mecanismo de adquisición, debiendo adelantarse el proceso a través de la modalidad de selección abreviada.

En consecuencia, la selección abreviada resulta técnica, económica y jurídicamente idónea para el objeto contractual, al ajustarse a la naturaleza de los bienes a adquirir y a los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal.

12.2. Modalidad de
selección recomendada

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

12.3. Presupuesto oficial / valor estimado	El valor estimado corresponde al valor del presupuesto oficial, el cual asciende a la suma de OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000,00) Moneda Legal Colombiana, los cuales se componen de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000,00) de la vigencia 2026 y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.000,00) solicitados por cupo de vigencias futuras, ya que al tratarse de un proceso de suministro en el cual no se tiene certeza de los valores de los pasajes por ruta, ya que los mismos no son fijos, ni se encuentran estandarizados, sino que dependen de las políticas de variabilidad establecidas por las aerolíneas, el valor estimado del proceso se ajustó a un porcentaje de descuento aplicable a la tarifa neta del pasaje, para lo cual se tomaron como referencia contratos de otras entidades que utilizaron este mismo método, contratos históricos de la entidad y un estudio de mercado a través de solicitud de cotizaciones, aplicando estadística descriptiva y con los resultados, determinando un promedio entre los ítems analizados.
12.4. Requisitos habilitantes	Los requisitos mínimos habilitantes a exigir, proporcionales al objeto contractual, tales como: • Existencia y representación legal. • Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente. • Desarrollo de actividades económicas relacionadas con agencias de viajes y suministro de pasajes aéreos. • Experiencia específica en contratos de suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos, certificada en el RUP. • Capacidad financiera y organizacional acorde con la cuantía del proceso. • Capacidad técnica y operativa para garantizar atención permanente, emisión de tiquetes, gestión de cambios, cancelaciones y reembolsos. • Cumplimiento de obligaciones relacionadas con SG-SST y demás requisitos legales aplicables. De igual manera, los mismos serán desarrollados de una manera mas detallada en el Estudio Previo.
12.5. Criterios ponderables	Teniendo en cuenta la modalidad de selección recomendada, el principal criterio de evaluación deberá corresponder al mayor porcentaje de descuento ofrecido sobre la tarifa neta del pasaje aéreo mediante subasta inversa electrónica. Adicionalmente, podrán incorporarse los incentivos normativos aplicables relacionados con apoyo a la industria nacional, participación de MiPymes y demás factores previstos por la normativa vigente.
12.6. Forma de pago y plazo	Se recomienda establecer pagos parciales contra suministro efectivo de los servicios prestados y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. El plazo de ejecución deberá comprender la vigencia presupuestal correspondiente y/o hasta agotamiento del presupuesto oficial, garantizando la continuidad del servicio para atender los desplazamientos requeridos por la Policía Nacional. Esta forma de pago es consistente con las condiciones observadas en el mercado y en los contratos comparables analizados.
12.7. Lotes o grupos	No se recomienda dividir el proceso en lotes o grupos, toda vez que la gestión integral de los pasajes nacionales e internacionales requiere una administración unificada, herramientas tecnológicas centralizadas, control presupuestal consolidado y atención permanente a nivel nacional e internacional. La segmentación podría generar dificultades operativas, incrementar costos administrativos y afectar la eficiencia en la ejecución del contrato.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN**

12.8. Garantías y riesgos	Se recomienda incorporar en la matriz contractual los riesgos identificados durante el análisis sectorial, particularmente: • Colusión entre oferentes. • Declaratoria de desierto del proceso. • Cesión o terminación anticipada del contrato. • Deficiencias o retrasos en la prestación del servicio. • Sobrefacturación o cobros no autorizados. • Incumplimiento de obligaciones de confidencialidad y protección de datos. • Cambios regulatorios que afecten tarifas, tasas o tributos aplicables. • Falta de atención oportuna a requerimientos urgentes. • Incumplimientos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. • Emisión de tiquetes sin disponibilidad presupuestal suficiente
12.9. Condiciones técnicas críticas	Como condiciones técnicas esenciales se recomienda exigir: • Emisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales. • Disponibilidad de atención permanente 24 horas al día, 7 días a la semana. • Acceso y oferta de todas las aerolíneas comerciales disponibles. • Gestión de reservas, reexpediciones, cambios, cancelaciones y reembolsos. • Atención prioritaria para requerimientos urgentes y de orden operacional. • Plataforma tecnológica para administración, seguimiento y control de viajes. • Generación de informes periódicos de ejecución y consumo. • Emisión de tiquetes electrónicos y facturación electrónica. • Cobertura nacional e internacional. • Personal idóneo para la atención de la cuenta institucional.
12.10. Conclusión general	El Estudio del Sector permite concluir que existe una pluralidad efectiva de proveedores con capacidad técnica, financiera, jurídica y organizacional para atender la necesidad institucional relacionada con el suministro de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios conexos. El mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, amplia participación de agencias de viajes especializadas y experiencia suficiente en contratación pública. Se recomienda adelantar el proceso mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, establecer un presupuesto oficial de \$8.000.000.000, determinar como referencia económica inicial un descuento del 3,45% sobre la tarifa neta del pasaje, exigir requisitos habilitantes proporcionales al objeto contractual y desarrollar la ejecución mediante una administración integral del servicio. Asimismo, deberán incorporarse mecanismos de mitigación de riesgos, controles de supervisión, acuerdos de niveles de servicio y herramientas tecnológicas que garanticen la eficiencia, transparencia y adecuada utilización de los recursos públicos, asegurando el cumplimiento de la misión institucional de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
FORMATO ÚNICO DE ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Unidad Estructuradora – Área Técnica	
Elaborado por:	Revisado por:
 Intendente DEINAR PAUL ACHURY CARDENAS Estructurador Análisis del Sector de la Unidad Dueña de la Necesidad	 Mayor JAZMIN ROCÍO MURCIA ARIAS Jefe Grupo Comisiones, Pasajes y Viáticos DITAH

Análisis del Sector	
Aprobado por:	Revisado por:
 MANUEL ROLANDO MEDINA ROJAS Analista del Sector	 Subteniente JUAN DAVID PIMIENTO GARCIA Jefe Grupo del Análisis del Sector y del Mercado